

Nuevas noticias sobre la Capilla de los Tejedores en la Iglesia del Convento de los Carmelitas Calzados de Huesca

M.^a TERESA CARDESA GARCÍA

El convento de los carmelitas calzados, comúnmente conocido como convento del Carmen, hoy desaparecido, estuvo ubicado en el Barrio del Carmen. La existencia de este barrio fue dada a conocer por el PADRE HUESCA (1797, T. VII, 41), cuando dice que en el archivo del convento encontró un documento que era vendición original de unas casas otorgadas por doña Juana, viuda de don Juan de Aguas, a favor de don Pedro Bonet, las cuales estaban situadas en la ciudad de Huesca en el barrio de Santa María del Carmen. La fecha del documento es de 1183. Según el mismo autor, este barrio ya no existía cuando nos da la noticia a finales del siglo XVIII; tampoco debieron quedar vestigios en tiempos de Aynsa, a principios del siglo XVII, pues, al describir el convento con gran detalle en AYNSA (1619, 566), no hace ninguna alusión a éste. Según NAVAL (1980, 509) dicho barrio existió en el siglo XIII.

Además, hay que tener en cuenta, que los carmelitas al igual que el resto de las órdenes mendicantes, tenían por norma y costumbre establecerse en los arrabales de la ciudad; por otra parte, al ser los primeros frailes que se asentaron en Huesca pudieron elegir barrio y adecuar el emplazamiento a sus propósitos sin ninguna probabilidad de tener que instalarse en terreno descampado. Todo indica, que al elegir el asentamiento en ese lugar es porque allí existía una población importante. El mismo NAVAL (1980, 510) nos indica que en ese lugar donde estuvo el convento del Carmen, que hoy coincide con el terreno que tienen los salesianos, hubo un arrabal árabe, que el mismo identifica con el de Haratalchomiz.

I.1. El Convento: su fundación.

Según AYNSA (1619, 566), el año y tiempo en que se fundó el convento no se sabe con certeza, *«por ser cosa tan antigua: pero sabese, que dicho convento en fundación es el primero de todos los de esta ciudad,... Héchase*

también de ver la antigüedad grande de su fundación por algunos privilegios y donaciones auténticas y originales, que en dicho convento hoy tienen de los serenísimos Reyes de Aragón y particularmente del Rey don Alonso el tercero, que en el año 1286, a 6 de mayo les concedió... Y lo que es más es, no solo dicho convento es el primero en fundación de los de esta ciudad, sino absolutamente el primero de todos los de la religión Carmelitana en toda España...» Pensamos, que en todo ello hay un deseo de exaltación, por parte del autor, sobre las cosas relacionadas con su propia ciudad. Para corroborar esta tesis, se basa en que el prior de Huesca, ocupaba el primer lugar en los capítulos provinciales de los carmelitas de Aragón, Valencia y Navarra, y en las elecciones es el primer voto y dicha provincia es la primera y mas antigua de todas las seis que de dicha orden hay en España, AYNESA (1916, 566). Esta misma opinión recoge el PADRE HUESCA (1797, T. VII, 38) apoyándose también en que los carmelitas guardaban un orden de antigüedad en el reparto de los escaños. De su estudio se desprende que los carmelitas se establecieron en Huesca en el año 1187.

Al establecerse en la ciudad, iniciarían la construcción del convento e iglesia. Hemos de suponer que desde el inicio de las obras, principios del siglo XIII, hasta la descripción de Aynsa, principios del siglo XVII, estas construcciones sufrieran algunas reformas, como ocurre en el tiempo del mismo autor, cuando nos indica que en menos de cinco años «se habían hecho dormitorios, claustro, sobreclaustro y que había cambiado por completo el aspecto del antiguo convento.

I. 2. La Iglesia.

Según las fechas indicadas por el Padre Huesca y Aynsa, se construiría en estilo gótico, y así se refleja todavía cuando AYNESA (1619, 567) la describe: » La iglesia es harto capaz de muy buena bóveda y cruzería. La capilla mayor es de los Urrieses señores de Nisano, los quales hizieron la bóveda del, y el retablo mayor, como se vee por sus armas, y letrero, que dize averlo hecho mossen Jayme de Urries cavallero, e doña Elvira Pomar su muger... La segunda bóveda desta Iglesia mandó hazer el Papa Benedicto XIII... La quarta y quinta los señores de S. Vicente: y la tercera, aunque tiene en la llave su escudo de armas y rotulo que tiene dizen ser de Martín Capa de Gurrea,... Tiene esta capilla mayor por colaterales mas abajo de las gradas del presbiterio dos capillas: la de la parte del Evangelio es so la invocación de S. Clemente: y el segundo retablo y capilla desta acera es de Santa Quiteria, adonde hay una cofradía La otra capilla es de santa Apolonía, donde también hay fundada otra cofradía ... y luego a su lado está la de Nuestra Señora del Carmen. La de San Sebastián es la primera de la parte de la epístola La capilla consecutiva a esta, es la de la visitación de Santa Isabel La tercera capilla desta acera es la Conversión

de San Pablo... La capilla que le sigue es la de la Santa Vera Cruz,... Cabe esta hay un espacio donde se ha de hazer otra capilla, un retablo de la madre de Dios de los Angeles, y de los santos Orencio, Paciencia, Laurencio, Vicente, y de San Miguel y San Francisco. Debajo del coro hay dos capillas, la una de San Alberto, la otra de santa Ana y de sus cofradías, cuya fundación fué en el mes de julio del año de 1459 en tiempo de los Reyes don Juan y doña Leonor, y del obispo de Huesca Don Guillem de Fenollet. En el claustro desta iglesia estan los altares de la madre de Dios de las Nieves y de los santos Cosme y Damián.

La sacristía deste convento tiene para el culto Divino ornamentos suficientemente... Según estas indicaciones, deducimos que fué una espléndida iglesia de estilo gótico; presbiterio en alto con cinco tramos abovedados, al que se accedía por una sencilla escalinata. En cuanto a las naves, creemos que debió tener una gran nave central cubierta con bóveda de crucería y dos naves de capillas dedicadas a los santos titulares que patrocinaban las distintas cofradías que existían en la ciudad, todas ellas se fueron configurando a lo largo de los siglos XIV, XV y XVI. A los pies se desarrolla un coro en alto y bajo él se abren otras dos capillas. De estas tenemos costancia documental de la construcción de la capilla de Santa Ana el 27 de julio de 1506, como revela el documento que aportamos al final de este estudio.

II. LA CAPILLA DE SANTA ANA.

Esta capilla se encuentra situada en la iglesia del convento del Carmen, bajo el coro, a su vez, el coro a los pies de la iglesia. Hasta la fecha pocos datos nos han sido revelados por lo que resulta difícil, casi imposible, hacer un estudio detallado de ella.

II. 1. Su construcción.

Exhumados los protocolos notariales de 1506, encontramos una concordia que nos proporciona nuevos datos sobre esta capilla. En ella, comparecen de una parte, los obreros que realizan la obra: Luis Climent y Miguel de Mendoca, y de la otra, la cofradía de tejedores de Huesca, representada por Juan de la Fuente, tejedor y prior de la misma, comprometiéndose aquellos a realizar la obra de la capilla y asentar en ella un retablo dedicado a Santa Ana que la cofradía poseía; dicho retablo hasta la fecha había permanecido colocado frente a la nueva capilla. Por su parte, la cofradía se compromete a pagar por todo ello la suma de 160 sueldos. Fue firmada ante el notario Gacía Lafuente.

La capilla se levanta ese año de 1506 bajo la advocación de Santa Ana, patrona de la cofradía de tejedores, y debió de ser de pequeñas proporciones; nada más se nos ha revelado hasta el momento.

II. 2. La Cofradía.

Hacer en este momento una reflexión sobre el origen de la cofradía y de los gremios, nos parece poco oportuno por no ser el objetivo prioritario de nuestro trabajo; sin embargo, nos parece conveniente hacer algunas precisiones al respecto antes de adentrarnos en la cofradía de los tejedores.

A fines de la Edad Media y casi toda la Moderna, los artesanos se agrupaban por oficios y hacían de la respectiva agrupación un organismo cerrado que rige con notable soberanía todo lo referente al trabajo de la técnica correspondiente. Y ante la realidad de este fenómeno, se supone que las asociaciones obreras medievales son un producto espontáneo de las condiciones sociales, económicas y morales de la época en que nacieron SANCHO SERAL (1925, 617).

En cuanto al fin de estas asociaciones, hemos de resaltar que muchos han considerado que al gremio le ha precedido la cofradía, entendiendo como tal una asociación de carácter religioso. Esta apreciación no es exacta; hay dos circunstancias que inducen a error: la significación restringida que hoy tiene la palabra cofradía como expresión de una agrupación devota, y el hecho innegable de que en aquellas agrupaciones primitivas tenía la religión una enorme importancia. El fin esencial de la cofradía de oficios no es precisamente el religioso y piadoso; el fin esencial era la propia asociación, que obedece a la necesidad de esa y de todas las clases sociales, de robustecerse para tomar su parte activa en la marcha general de la sociedad.

Las agrupaciones profesionales no se formaban expresamente para un fin religioso, pero desde el primer momento ejercían una importante actividad religiosa. Como dice Uña, no se unían para adorar a un santo, pero se unían ante un santo para realizar sus fines políticos y religiosos.

De esta cofradía así considerada sí que puede decirse que sale andando el tiempo, el gremio propiamente dicho. Todo se reduce sencillamente a distinguir dos fases en la organización corporativa de los artesanos: una primera fase en que los menestrales de un oficio se reúnen y se asocian sin preocuparse de la parte técnica de su vida, y una segunda fase en que la asociación así constituída se cierra rigurosamente, se ocupa de un modo preferente de reglamentar el trabajo, se hace obligatoria y se hace casi soberana. Esos dos momentos distintos son los que distinguen generalmente, aunque con alguna arbitrariedad, cofradía y gremio, SANCHO SERAL (1925, 623 y 624).

En Huesca, el efecto moral de la asociación se manifiesta desde 1400,

en que la institución pasa de religiosa y benéfica a económica y técnica. Casi todos los oficios que florecían a principios del siglo XV aceptaron la vida corporativa, empleando unos las cofradías, creando otros nuevos gremios. El siglo XVI fue de verdadero movimiento gremial.

En cuanto a la cofradía de tejedores de Huesca, debió existir desde mediados del siglo XV y posteriormente derivar en gremio. La referencia más antigua que tenemos a este respecto nos la proporciona AYNSA (1619, 569), cuando al describir la iglesia del convento del Carmen nos indica: *Debajo del coro hay dos capillas, la una de San Alberto, la otra de Santa Anna y de sus cofadres, cuya fundación fue en el mes de julio del año 1459 en tiempos...* Esta fecha, tras conocer la concordia de 1506, entre las distintas partes para la construcción de la capilla, pensamos que hace referencia a la constitución de la cofradía como tal. Otros estudios consultados aluden al gremio de tejedores y así en DEL ARCO (1925, 107) nos da a conocer *los estatutos de los tejedores de la ciudad de Huesca* con todo lujo de detalles. La constitución de dichos estatutos se inicia de la siguiente manera: *A honor y gloria se Dios y de su bendita madre y de la bienaventurada Santa Ana, nuestra patrona, y a utilidad común y universal de la ciudad donde vivimos y del oficio de los tejedores y cofrades de aquel..., nosotros los prior y cofrades de la cofradía del oficio de los tejedores, so la invocación de la gloriosa Santa Ana, del monasterio del Carmen de la presente ciudad... Tales estatutos fueron aprobados por el prior Arnau de Artiga, el veedor Arnau de Berges y demás maestros, el día 25 de octubre de 1595, en capítulo reunido en la capilla de Santa Ana de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen de Huesca, jurando observarlos ante los santos evangelios, y en presencia del notario Sebastián de Canales, secretario del concejo de la ciudad.* En el Archivo municipal de Huesca se conservan noticias de este gremio hasta 1801. Todo ello viene a corroborarnos que cuando se constituye el gremio, ya había existido la cofradía como hemos indicado anteriormente; un ejemplo claro, una vez más, de la evolución de cofradía a gremio, según la tesis de Sancho Seral.

III. APORTE DOCUMENTAL.

1506, julio 27, HUESCA

La cofradía de tejedores de Huesca, representada por su prior Johan de la Fuent, encarga a Luis Climent y a Miguel de Mendoca la realización de una capilla y el asentamiento del retablo de Santa Ana que la cofradía ya poseía, para la iglesia del convento del Carmen de Huesca.

(A. H. P. H., García Lafuente, año 1506, f. 65.)

Concordia die XXVII domini mensis julii anno predicto, Osce. Luys Climent y Miguel de Mendoca Osce por quanto ellos fazian una capilla en la yglesia del Carmen Osce junta con la capilla de los Gomez, delante de la qual capilla la confraría de los teredores Osce tenían un retaulo de la inbocación de Santa Ana, por quanto les plazió y consentieron que como la dicha capilla fuesse fecha, que la dicha confraría podería asentar el dicho retaulo en la dicha capilla en aquella parte que a la dicha confraría les disse como fuesse asentado el dicho retaulo en ocho días em prescient y xixenta sueldos para la obra de asornar a espensas de la dicha confraría el así promisso et juro por Dios, etc. , mastre Johan de la Fuent, teredor, así como prior y en nombre de la dicha confraría dar a los dichos Luys Climent y Miguel de Mendoca los dichos cient y xixenta sueldos en la manera susodicha, obligando etc., et ellos prometieron tener lo susodicho etc., et juraron por Dios, etc., todos tener lo susodicho etc., obligando, etc., renunciando, etc.

Testes: Johan de la Abadía et Magín de Billacampa, Osce.

IV. BIBLIOGRAFIA.

- ARCO, R. del (1911): *Antiguos gremios de Huesca. Ordinaciones y Documentos.* Colección de documentos para el estudio de la Historia de Aragón. T. VII. Zaragoza.
- AYNSA, D. de (1619): *Fundación, Excelencias, Grandezas y cosas memorables de la antiquísima ciudad de Huesca, así en lo temporal como en lo espiritual.* Libro III. Edición consultada: Reproducción facsimil, con introducción de Federico Balaguer Sanchez, índices de Elena Escar Hernandez [y Ana María Oliva]. Editado por el Exmo. Ayuntamiento de Huesca. Zaragoza, 1987
- NAVAL, A.; (1980): *Huesca: desarrollo del trazado urbano y de su arquitectura.* T. I y II. Tesis doctoral publicada por la Ed. de la Universidad Complutense de Madrid, servicio de reprografía. Madrid.
- PADRE HUESCA (1797): *Teatro histórico de las iglesias del Reyno de Aragón.* 3 vol. Pamplona
- SANCHO SERAL, L. (1925): *El gremio zaragozano del siglo XVI.* Rev. Universitaria, n.º 3, pp. 613-648 y el n.º 4, pp. 799-825. Zaragoza.
- VALENZUELA, V. (1951): *Ordinaciones del gremio de pelliceros de Huesca.* Rev. Argensola, n.º 8, pp. 329-342. Huesca.